



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0006344/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 96 del H. Consejo Directivo, de fecha 06 de Abril de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Literatura Alemana" de la Escuela de Letras (fs 89); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 96/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Giovannini, Gustavo Henry (fs. 102-113)

que a fs. 149-150, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los egresados, sin haberse presentado el representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.151-152);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado: Giovannini, Gustavo Henry , Acta III (fs. 153). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Gustavo Henry Giovannini en el cargo concursado, Acta IV (fs. 154);

que a fs. 156vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Noviembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 09 de Noviembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "**Literatura Alemana**" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Gustavo Henry GIOVANNINI**, Leg. 35233, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "**Literatura Alemana**" de la Escuela de Letras, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0006344/2009

ARTÍCULO 3º. EXIMIR al Lic. Gustavo H. GIOVANNINI, de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo previsto por el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. El Lic. Gustavo H. GIOVANNINI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese al Area Personal y Sueldos, a la Escuela de Letras y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **608**
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades